PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

240 Dirección estratégica del Sistema de Gestion Ambiental Municipal --

01 de noviembre de 2022 No. 62260

JAROL LOAIZA VALENCIA
CONTRATISTA
DIANA MARIA RAMIREZ MEZA
Secretario (a) de Educación

Asunto: Solcitud información - Índice de Calidad Ambiental Urbana

Cordial saludo,

En cumplimiento a la normatividad vigente y a las exigencias del Ministerio de Ambiente, la Alcaldía de Pereira está realizando la recolección de información para el seguimiento de la calidad ambiental urbana a partir del Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU). El municipio, desde el 2013, realiza la calificación de este índice con el propósito de evaluar el comportamiento ambiental del área urbana y soportar la toma de decisiones relacionas con la Política de Gestión Ambiental Municipal. En ese sentido, de manera amable y respetuosa, solicitamos la siguiente información correspondiente a los siguientes periodos:

1. **01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021**

2. **01 de enero del 2022 a la fecha**

*Información solicitada:*

1. Personas que participaron en actividades lideradas por la Secretaría en espacios como: POMCAS, construcción de planes de Acción, planes sectoriales, consultas previas, consultas normativas, iniciativas ambientales, proyectos ambientales, veedurías ciudadanas, asambleas ciudadanas, cabildos abiertos, audiencias públicas (# de habitantes).
2. Personas vinculadas a estrategias de educación ambiental en áreas urbanas (# de habitantes).

Agradecemos hacer llegar esta información lo antes posible a los siguientes correos electrónicos gestionambiental@pereira.gov.co, arenasmartinezsara@gmail.com, alejandrovillada487@gmail.com

Atentamente,




**CARLOS FERNANDO CALLE VELEZ**
Director(a) Operativo(a) del Sistema de Gestion Ambiental Municipal
Reviso : KATHERINE ZERRES VELASQUEZ-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Sara Arenas